EL ECONOMISTA

47

11/03/2025



Se discutirá hoy en el pleno de San Lázaro

Avanza reforma sobre la soberanía en comisiones



La reforma pretende adicionar dos párrafos al Artículo 40 de la Constitución para establecer que el pueblo de México no aceptará intervenciones desde el extranjero.

FOTO: ESPECIAL

Maritza Pérez maritza.perez@eleconomista.mx

as Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, aprobaron la minuta derivada de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, con la que se busca fortalecer la soberanía nacional y el tráfico ilegal de armas.

Dicho proyecto de decreto, que será discutido este martes en el pleno de San Lázaro, plantea adicionar a la Constitución dos párrafos al Artículo 40 para establecer que: "El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea ésta por tierra, agua, mar o espacio aéreo".

Además, se plantea que nuestro país "tampoco consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado Mexicano, en el marco de las leyes aplicables".

Asimismo, se propone reformar el Artículo 19 para que el juez ordene la prisión preventiva oficiosamente por el delito de terrorismo.

Al tiempo que se advierte que cualquier persona, ya sea nacional o extranjero, involucrado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación al territorio nacional de manera ilícita de armas, y a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley, se le impondrá la pena más severa posible, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

El debate

Durante la discusión del dictamen a la minuta, la diputada Nadia Navarro Acevedo (PRI), resaltó que si bien su partido está comprometido con la defensa de la soberanía nacional, consideran que este proyecto es simplemente una narrativa, que deja de lado la verdadera problemática que hoy aqueja el territorio nacional; el control de territorio que tienen los grupos delictivos.

En tanto, el diputado César Damián del PAN, acusó que esta iniciativa es resultado de una presión y que es totalmente innecesaria porque, aseguró, la Constitución ya plasma que México es un Estado libre y soberano.

En tanto, la diputada María Guadalupe Morales (Morena) destacó que la defensa de la soberanía no admite simulaciones, ello al señalar que a lo largo de la historia, algunos gobiernos de nuestro país han permitido la intromisión de agencias extranjeras en asuntos de seguridad nacional, como ocurrió con operativos como "Rápido y Furioso y el Plan Mérida".